



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 9**

19 de setiembre de 2005

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	4
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	4
OBRERA DE NICOLÁS GUERRA: HAY DOS CALLES QUE NO TIENEN SALIDA HACIA LA MANO CONTRARIA.....	4
INCLUIR EN EL PRESUPUESTO QUINQUENAL DEL MUNICIPIO LA COMPRA DE CAMIONES RECOLECTORES Y DE CONTENEDORES.....	5
RECLAMOS DE LOS VECINOS DE CALLES CANELONES Y CANARO.....	5
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
CUNETAS TAPADAS IMPIDEN ACCESO AL CAMINO QUE VA A TALAS DE PEREIRA.....	5
ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DEL BIOGAS EN SAN JOSÉ.....	5
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN DOMICILIO.....	6
QUE SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN A LAS INUNDACIONES DE LOS BARRIOS CEMENTERIO, MARIANO Y EXPOSICIÓN.....	6
SALUDO A LA COLECTIVIDAD CATÓLICA.....	6
Exposiciones del señor edil Gerardo Hópper.	
RINCÓN DE LA BOLSA: INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.....	6
CALLE HORACIO SANTOS Y RICARDO GÓMEZ: CAÑO ROTO DESDE HACE TIEMPO CAUSA PÉRDIDAS Y DESTROZOS.....	7
Exposiciones del señor edil Javier Gutiérrez.	
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO POR DEMOCRACIA, EQUIDAD Y GÉNERO.....	7
VECINOS DE ESTACIÓN GONZÁLEZ PROTESTAN PORQUE DEBEN PAGAR LAS FACTURAS DE ANTEL EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	8
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur.	
LIBERTAD: CONTENEDORES PARA ALGUNAS CALLES DEL BARRIO PROGRESO.....	8
Exposición del señor edil Luis Suárez.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	8
El señor edil Andrés Pinaluba informa sobre lo actuado en la Comisión que está llevando adelante el proyecto: "Todos de la Mano".	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	9
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior. ....	9
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....	9
1a) MOCIÓN URGENTE: Referente a pasar al archivo y sin discusión los siguientes puntos que figuran en el Apartado de las Mociones Simples: 1,2,4,5,6,7,8,9,12,13,16,17 y 32. Se incluye y se vota afirmativamente sin discusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Para tratar en primer lugar todos los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido y el Acta N° 8. Se incluye y se votan afirmativamente todos los informes y el Acta N° 8.	
3a) MOCIÓN URGENTE: Para tratar la situación de los vecinos del barrio "El Berral" con respecto al Plan de Emergencia. Se vota afirmativamente su inclusión. Hacen uso de la palabra los señores ediles Andrés Pinaluba y Gonzalo Geribón. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
APARTADO III : Aprobación de Actas.....	9
Se incluye en la segunda moción urgente la aprobación del Acta N° 8.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	9
Se incluye en la segunda moción urgente la aprobación de los informes que figuran en el Repartido.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	11
Solicitado por el señor edil Andrés Pinaluba, por el término de cinco minutos. Es la hora 21.15.	
◆ <b>SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	11
Es la hora 21.41.	



---

Apartado VI : Mociones Simples.....	11
1a) Presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre "Sierras de Mahoma".	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>11</b>
Solicitado por el señor Ricardo Lecouna, por el término de cinco minutos. Es la hora 21.43.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>12</b>
Es la hora 21.49.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil cinco, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Pedro Bidegain Arocha

y con la asistencia de las señoras edilas Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y de los señores ediles Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos (parte), Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro (parte), Daniel Campanella, Oscar López, Néstor Rojas (suplente -parte), Gerardo Hópper (suplente- parte), Aníbal Sellanes (suplente- parte) y Javier Gutiérrez (suplente- parte).

**Falta, con aviso**, el señor edil Alexis Bonnahón.

**Actúan, en Secretaría**, las señoras Norma G. De Noya y Sofía Belsterli, como Secretaría y Prosecretaría, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y Ana María Valerio.

**Responsable de compaginación:** Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 009/05.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 2) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 3) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 4) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 5) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 6) A conocimiento del señor edil.
- 7) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 8) A conocimiento del señor edil.
- 9) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 10) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 11) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 12) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 13) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 14) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 15) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

- 16) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 17) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 18) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 19) A conocimiento del señor edil.
- 20) A conocimiento del señor edil.
- 21) A conocimiento del señor edil.
- 22) Dése conocimiento a los señores ediles.

**◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a los sesiones de Plenario y reuniones de comisiones.

( Se lee:)

"A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 5/9/05: falta, con aviso, el señor edil Ricardo Lecouna; sin aviso, el señor edil Hugo Poggio."

A la Sesión Ordinaria de fecha 05/09/05: faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Ricardo Lecouna.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de fecha 6/9/05: falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

A la Comisión de Turismo y Deportes, de fecha 7/9/05: falta, sin aviso, el señor edil Julio Giménez.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, de fecha 7/9/05: faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Jorge Marzaroli.

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 8/9/05 : falta, con aviso, el señor edil Edwin Hugo.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 13/9/05: falta, sin aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 14/9/05: falta, sin aviso, el señor edil Julio Bonansea.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 14/9/05: falta, con aviso, el señor edil Antonio Castro.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 14/9/05: falta, con aviso, el señor edil Alexis Bonnahón."

am.

**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

**◆ OBRA DE NICOLÁS GUERRA: HAY DOS CALLES QUE NO TIENEN SALIDA HACIA LA MANO CONTRARIA**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero retomar un tema que había planteado antes de finalizar la Legislatura anterior con relación a la obra que se está construyendo en las calles Espínola y Nicolás Guerra, o sea, la doble vía.

En aquella oportunidad, planteábamos que hay dos calles que no tienen salida hacia la mano contraria, lo que está fomentando que la gente ande en contraflecha y hasta el momento no se ha producido ningún accidente, pero, en cualquier momento, va a suceder.

El hecho es que pese a que la obra va lenta se



está por culminar la avenida Nicolás Guerra y allí se dejaron calles sin salida hacia la mano contraria. Los vecinos nos hacían ver de que de ese modo se va a fomentar que la gente ande en contraflecha.

Por esta razón, solicito que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental se reúna con la Directora de Tránsito y con los proyectistas de dicha obra a los efectos de buscar una solución. Además, le solicitamos a la prensa que se instale allí por unos minutos para que constate lo que nosotros vimos con los vecinos del lugar que nos plantearon el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a la Directora de Tránsito de la Intendencia Municipal, al señor Intendente Municipal y a la prensa.

◆ **INCLUIR EN EL PRESUPUESTO QUINQUENAL DEL MUNICIPIO LA COMPRA DE CAMIONES RECOLECTORES Y DE CONTENEDORES**

En segundo lugar, quiero manifestar que como es de suponer el Ejecutivo Departamental está planificando el nuevo Presupuesto Quinquenal.

Nosotros estamos solicitando, desde la banca de la Junta Departamental, la posibilidad de comprar camiones recolectores para ampliar el sistema de contenedores en los barrios de la ciudad.

Es sabido que una innumerable cantidad de vecinos han solicitado en diferentes barrios poder contar con un contenedor y siempre se les ha manifestado que faltan contenedores y que se necesitarían nuevos camiones recolectores.

Por tanto, creemos que este es el momento para incluir en el Presupuesto Quinquenal del Municipio la compra de camiones recolectores y los contenedores correspondientes para poder ampliar este servicio en algunos barrios de la ciudad que están interesados en el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la prensa.

◆ **RECLAMOS DE LOS VECINOS DE CALLES CANELONES Y CANARO.**

En tercer lugar, quiero manifestar la preocupación de los vecinos de calles Canelones y Canaro.

Allí el cordón-cuneta llega hasta la esquina, pero más abajo, o sea, hacia los hornos de ladrillo, hacia el río San José, no hay cordón-cuneta.

En ese sitio se están formando basurales y esto ha hecho que las aguas que vienen desde la zona del Cementerio hacia esas calles no circulen y se estanquen en esa zona trayendo los inconvenientes que todos sabemos para los vecinos.

El día domingo próximo pasado, el compañero edil Nelson Petre se reunió en el salón Roberto Mariano con más de ciento veinte personas representantes de familia que hasta el momento se están organizando a los efectos de acceder a una vivienda propia. Dicho grupo denominado FUPHO (Familias Unidas por un Hogar) viene haciendo diferentes gestiones a los efectos de plantear la problemática que ellos tienen y además ya han elevado su proyecto al Ministerio de Vivienda.

Así fue que, ante gestiones que realizáramos con el compañero Petre, logramos que en el día de

mañana el Secretario General de la Intendencia los reciba; pero ellos además solicitan ser recibidos por la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental. O sea que, estamos solicitando que los reciba.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, al señor Intendente Municipal y a la prensa,

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ **CUNETA TAPADA IMPIDE ACCESO AL CAMINO QUE VA A TALAS DE PEREIRA**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a lo que está sucediendo en la Ruta 3, a la altura del kilómetro 78, en el camino que va a Talas de Pereira, frente al ex comercio de Saavedra, pues allí la cuneta del lado oeste está totalmente tapada y se trata, justamente, de la entrada de dicho camino.

Por tanto, pedimos a la Dirección de Vialidad, concretamente a la Regional 9, que vea la posibilidad de destapar esa alcantarilla, porque, en cualquier momento, puede empezar a rebasar el agua estancada que hay por arriba y puede originar algún accidente en la Ruta 3.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Vialidad y a la prensa local.

◆ **ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DEL BIOGAS EN SAN JOSÉ**

En segundo lugar, quiero manifestar que en el mes de diciembre de 2004 se inauguró la planta de generación de energía eléctrica a partir del biogas generado en el relleno sanitario del paraje "Las Rosas", en el departamento de Maldonado.

Dicha planta es la primera en su tipo en el Cono Sur y su objetivo es demostrar y difundir que mediante el empleo de tecnologías disponibles es posible recuperar metano del biogas del relleno sanitario y utilizarlo como fuente renovable de energía.

También, de esta forma, se estarían evitando emisiones de metanotano, que es un gas de efecto invernadero para la atmósfera, y así lograr beneficios ambientales, económicos y sociales para la población.

Se estima que la vida útil de dicha planta sería de quince años. Anualmente, se prevé que generaría sesenta mil megavatios-hora de energía eléctrica equivalente, en forma aproximada, al consumo medio de dos mil quinientos hogares residenciales.

Participan en el proyecto el Fondo para el Medio Ambiente Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, la Unidad de Cambio Climático de la Dirección de Medio Ambiente, UTE, la empresa ejecutora del relleno sanitario y la Comuna de Maldonado.

Señor Presidente, creo, sin ser técnico en la materia, que no podemos estar ajenos a este proyecto y que esto podría ser viable para nuestro departamento y así aportar al desarrollo del mismo, aprovechando, por ejemplo, esa energía ociosa que tenemos en el vertedero de Rincón de la Bolsa, que



está repleto, y a otros que en el futuro se irían formando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Desarrollo para que estudie y vea la posibilidad de crear de ser un posible un proyecto similar en nuestro departamento y que también pase a la prensa local

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Hópper.

◆ **CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN DOMICILIO**

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Muchas gracias, señor Presidente.

En esta Media Hora Previa, queremos referirnos a un problema de salud que se está dando en San José, especialmente en nuestro barrio Mariano. Me refiero a los casos de hepatitis. Como es sabido, dicho barrio está formado por familias muy modestas, la mayoría de las cuales no tiene cobertura médica y, si la tiene, es de Salud Pública. Concretamente, lo que nosotros queremos plantear, señor Presidente, es que todo aquel vecino que posea una enfermedad contagiosa – ya sea hepatitis u otra- que requiera hacer quietud, se le hagan los análisis y sea controlado en su domicilio.

Lo que solicitamos es que Salud Pública – en este caso el Hospital-, a través de un médico o un enfermero especializado dé asistencia a ese tipo de pacientes en su casa, evitando así que el enfermo deba dejar el reposo para trasladarse al centro asistencial. Todos sabemos que la hepatitis requiere, en la mayor parte de su tratamiento, quietud.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección del Hospital de San José; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN A LAS INUNDACIONES DE LOS BARRIOS CEMENTERIO, MARIANO Y EXPOSICIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hoy, queremos plantear una problemática que, lamentablemente, se arrastra desde hace toda una vida, acá en San José. Se trata de las crecidas del río San José y las consiguientes inundaciones de los barrios Cementerio, Mariano y Exposición.

Teniendo en cuenta que se está restaurando la nueva Ruta Nacional N° 11, le planteamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que, mediante estudios técnicos, se puedan realizar entubados en ambas puntas del puente carretero - sesenta metros, más o menos, eso lo decidirán ellos- sobre el terraplén de la ruta.

¿Por qué planteamos esto, señor Presidente? Porque estamos convencidos, como vecino nacido en la zona, de que cuando crece el río San José y el agua sale del canal, porque ya no da abasto, se encuentra con los terraplenes de ambas puntas del puente, lo que provoca retención, impidiendo que el agua continúe río abajo. Cuando hay retención, el agua retrocede y es cuando comienza la inundación, que se produce en el barrio Cementerio a la altura de las calles Flores, Vidal y Diego Lamas.

Lo mismo ocurre en el barrio Roberto Mariano, a la altura de las calles Bélgica, Colonia, Flores, Durazno, España, Carlos Gardel y Horacio Santos. Lo mismo ocurre en el barrio Exposición. Este barrio, señor Presidente, tiene similar problema al del puente carretero, porque cuenta con los terraplenes de la vía férrea; desde el puente del ferrocarril hasta la alcantarilla, ubicada en la calle Carlos Gardel.

Como decía, señor Presidente, la vía férrea hace retención y produce el retroceso de las aguas, inundando el Hipódromo y las calles Av. Italia y Carlos Gardel. En esta última calle es donde está el alcantarillado y se produce la salida de las aguas, que se encuentran con las que vienen del puente carretero y ahí estalla la creciente y se inundan todos los barrios mencionados.

Manifestamos esto a modo de aporte para las autoridades nacionales, a fin de que se empiece a trabajar en esta grave situación que, lamentablemente padecen estos tres barrios populares, formados por familias muy modestas y trabajadoras.

Espero, señor Presidente, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas trate de buscarle una situación a este problema.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas; al Directorio de AFE; a los dos diputados del departamento; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Intendencia Municipal; a las Comisiones de Fomento de los barrios mencionados; a la Cámara del Pueblo y a la prensa departamental.

◆ **SALUDO A LA COLECTIVIDAD CATÓLICA**

Finalizando, señor Presidente, quiero felicitar a la colectividad católica, ya que ayer la Catedral de San José cumplió sus doscientos años. En nombre del señor Obispo de San José, Monseñor Pablo Galimberti, felicitamos a toda la colectividad católica por esos doscientos años.

Aprovechamos la oportunidad para resaltar que, este mes, se conmemoraron los setenta y seis años de la presencia en San José de Monseñor Ricardo Di Martino. ¡Vaya mi saludo a la colectividad católica!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Obispo de San José y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero realizar un planteo que es muy sentido por los habitantes de la zona de Rincón de la Bolsa, y que no es para nada novedoso, ya que, desde hace años, muchos vecinos y vecinas vienen trabajando en el tema. Inclusive, lo han tratado actores políticos de mi partido y también de otros. Se trata de la instalación, en la zona de Rincón de la Bolsa, de una sucursal del Banco de la República.



Quiero destacar que voy a referirme al tema porque los vecinos del lugar, al enterarse de que las autoridades del banco estaban estudiando la posibilidad de concretar dicha iniciativa, nos pidieron que nos hiciéramos eco del reclamo, que más que reclamo es una necesidad que tienen.

Según nos han manifestado los vecinos, la denominación como ciudad de esa importante localidad no es lo primordial, ni siquiera es su preocupación. Por lo que ellos sí están preocupados es por la instalación de oficinas estatales que puedan mejorar el acceso a los servicios públicos. Podemos argumentar - y vamos a hacerlo con cifras- la necesidad de la instalación de una sucursal del Banco de la República y de otros servicios estatales más en esa zona.

Según el censo de población, en Rincón de la Bolsa viven veintiséis mil quinientos ochenta y dos personas, pero proyecciones fundadas, del Ministerio del Interior, demuestran que hay aproximadamente treinta y ocho mil habitantes, casi la misma población que en la ciudad de San José de Mayo.

Hay quince centros de estudios que se distribuyen de la siguiente manera: doce escuelas, dos liceos y una UTU. Los centros de Educación Primaria nuclea a cuatro mil trescientos cincuenta alumnos, mientras que los de Secundaria a dos mil ochocientos dieciséis. La zona también cuenta con dos Centros CAIF y una escuela para discapacitados de "Rayito de Luz". Salud Pública tiene tres instalaciones: una policlínica ubicada en Delta El Tigre, el "Hospitalito" del Km 26 y el Subcentro de Salud de Playa Pascual. También hay cuatro mutualistas privadas en la zona: Asociación Médica de San José, en Playa Pascual; Círculo Católico, en la Ruta 1 nueva Km 31 y el Sindicato Médico del Uruguay, en la Ruta 1 vieja Km 27. Hay cuatro emergencias móviles: SUEM, SOS, UDEM y UCOR.

Hay trescientas cincuenta empresas registradas con personal a cargo y cuatrocientas cuarenta empresas unipersonales. Sumando las empresas de estas dos modalidades, vemos que hay dos mil trescientos setenta y un trabajadores registrados.

En cuanto a oficinas públicas, actualmente hay once, entre las que se destacan UTE; OSE; ANTEL ;la Intendencia Municipal de San José, con su Junta Local - que dicho sea de paso, no ha sido nombrada-; el Correo; el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio del Interior con dos comisarias.

ANTEL tiene seis mil setecientos usuarios; OSE cuenta con siete mil doscientos y UTE con nueve mil.

Actualmente, hay un cajero automático de RED PAGOS, en la Shell del Km 32 y una casa de créditos. Hay, aproximadamente, tres mil quinientos pasivos y más de doscientos beneficiarios del Plan de Emergencia.

Creemos que los datos presentados son pruebas contundentes para que se considere seriamente la instalación de una sucursal del Banco de la República en Rincón de la Bolsa.

Sabemos - porque hemos hablado con vecinos y vecinas de la zona- que hay empresas que trabajan con el Banco de la República que sostienen que, de instalarse la institución bancaria en la localidad, incrementarían su vinculación con ella. También sabemos que hay muchos comercios que no trabajan con entidades financieras, porque, en las condiciones actuales les resulta poco

práctico, sin embargo, se muestran muy interesados en acercarse al Banco de la República, si se instalara en la zona. Muchos comerciantes actualmente no trabajan con cuenta corriente porque para llegar a la entidad financiera más próxima es necesario recorrer al menos veinte kilómetros.

Entendemos que es imprescindible la presencia de nuestro banco de fomento, el Banco de la República, en Rincón de la Bolsa, si pretendemos elevar las condiciones de vida de los habitantes de la zona y si queremos apostar fuertemente al crecimiento de la zona.

Locales para la instalación de dicha sucursal bancaria, hay, pero debería buscarse uno que estuviera ubicado estratégicamente para que todos los vecinos de la zona tengan un fácil acceso.

No tenemos ningún tipo de dudas de que el acceso a los servicios estatales por parte de los habitantes de esta zona de Rincón de la Bolsa se hace mucho más imprescindible que su denominación como ciudad, aunque sería un importante reconocimiento para dicha localidad. El acceso a los servicios públicos es lo que puede desarrollar esta zona muy necesitada y que está en constante crecimiento.

No es un reclamo acérrimo el que le hacemos al Banco de la República, sino que, en conocimiento de que sus autoridades están considerando la iniciativa planteada, queremos aportarles más elementos que ayuden a tomar la decisión, que nosotros consideramos debe ser favorable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Área Metropolitana y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a las comisiones correspondientes del Parlamento Nacional; al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay; a la Intendencia Municipal; a la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa en general.

◆ **CALLE HORACIO SANTOS Y RICARDO GÓMEZ: CAÑO ROTO DESDE HACE TIEMPO CAUSA PÉRDIDAS Y DESTROZOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, brevemente, quiero manifestar que vecinos de la calle continuación Horacio Santos esquina Ricardo Gómez nos han comentado que, en esa zona, hace ya mucho tiempo, se ha roto un caño, que no se ha reparado y que diariamente pierde entre mil quinientos y dos mil litros de agua, lo cual está destrozando la calle que es de balasto. Por ello es que me han solicitado que hiciéramos el planteo en la Junta Departamental, para que se tenga conocimiento de lo que está ocurriendo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la Intendencia Municipal.

Es todo, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **COMISIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO POR DEMOCRACIA, EQUIDAD Y GÉNERO**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor



Presidente.

En el día de hoy, quiero referirme al significado de la importancia de la "Comisión Nacional de Seguimiento por Democracia Equidad y Género".

Como se sabe esta Comisión es una red de organizaciones que fue creada en el Uruguay en 1996 y su misión es promover la equidad de géneros como componente ineludible en la vida democrática del país.

Además, tiene como objetivos fortalecer a las organizaciones de mujeres y a las mujeres organizadas en su capacidad de incidencia política para el desarrollo local y nacional; incidir en la formulación de políticas públicas destinadas a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria que promueva la superación de las discriminaciones hacia las mujeres; articular con diversos actores del espectro social, cultural y político para la definición de acciones conjuntas y coordinar con redes y organizaciones de mujeres a nivel nacional, regional e internacional.

Su línea de trabajo es la capacitación permanente a integrantes de organizaciones de mujeres y otras organizaciones sociales, en los que son los temas vinculados al género, a la ciudadanía, a los derechos y a la incidencia política.

También, se quiere realizar un monitoreo de políticas públicas y programas dirigidos a las mujeres y a la equidad y a realizar un seguimiento, un control de los compromisos asumidos por el Estado Uruguayo en las conferencias y convenciones del sistema de Naciones Unidas. Asimismo, se busca organizar y participar en eventos de acciones a nivel nacional y regional, desarrollar campañas y acciones públicas y elaborar publicaciones y materiales de difusión.

Y dentro de estas organizaciones que integra la "Comisión Nacional de Seguimiento" se encuentran las mujeres del área rural en San José.

En el marco de estas líneas de trabajo planteadas el 27 y 28 de agosto se realizó en San José un curso de capacitación sobre género, participación e incidencia política. Esta oportunidad fue aprovechada para realizar un llamado a las organizaciones sociales y a todas aquellas que se sientan comprometidas con el tema a promover acciones contra la pobreza.

Estas acciones están destinadas a que la sociedad civil exija que los Gobiernos tomen acciones concretas contra el flagelo que azota a la humanidad. Este llamado surge de un encuentro realizado en Sudafrica, concretamente, en Johannesburgo y va destinado a sensibilizar a los mandatarios del mundo reunidos en la llamada "Cumbre del Milenio".

Se busca que cada país encuentre de acuerdo con su realidad la forma más adecuada para llevar adelante su compromiso.

En nuestro país, la consigna es: "Uruguay Libre de Pobreza" y compromete, sin duda, a toda la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental, a la Comisión de Seguimiento y a las mujeres del área rural lechero de San José.

◆ **VECINOS DE ESTACIÓN GONZÁLEZ PROTESTAN PORQUE DEBEN PAGAR LAS FACTURAS DE ANTEL EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

Por último, quiero manifestar la preocupación de los vecinos de Estación González por la resolución

de ANTEL de que ellos tengan que pagar sus facturas en la ciudad de San José, lo que implica agregar un costo más a dicha factura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ANTEL para que vea la posibilidad de que el pago de estas facturas pueda seguir realizándose en Estación González y que también pase a la prensa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **LIBERTAD: CONTENEDORES PARA ALGUNAS CALLES DEL BARRIO PROGRESO**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Mi intervención, en el día de hoy, es por pedidos de vecinos que viven al este y sureste del barrio Progreso de la ciudad de Libertad.

Han llegado hasta mi hogar para plantearme la siguiente inquietud. Es sabido que, en los últimos tiempos, esa zona se ha poblado sustancialmente y, como consecuencia, se ha producido grandes cantidades de basura, que termina siendo volcada en algunos terrenos baldíos, o en esquinas y espacios públicos, con proliferación de roedores y olores que terminan contaminando toda la zona.

Esta situación tendría una solución que pasa por la instalación de contenedores, fundamentalmente en la calle Agraciada hasta Sarandí, incluyendo las paralelas Rivera y Morquio.

Ésa es la solución que los vecinos han reclamado y me han transmitido, a los efectos de tratar de evitar enfermedades debido a la falta de higiene de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente; al Departamento de Higiene de la Comuna y a la prensa oral y escrita.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa dará trámite a lo solicitado.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: queremos informar al Cuerpo con respecto a la Comisión que nosotros integramos representando a la Junta Departamental, me refiero al proyecto "Todos de la Mano", en donde participan el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia Municipal, la Jefatura de Policía, la Junta Departamental de San José y, naturalmente, el INAU; pero sabido es- y días pasados decíamos algo por el estilo- que, en estos últimos tiempos, hubo algunos problemas, que fueron de público conocimiento, en esta institución que ha llevado a que no se haya podido avanzar en la concreción de dicho proyecto.

De todas maneras, hace cuarenta y ocho horas atrás nos pusimos en contacto con la Jefa de Policía de San José y convenimos que vamos a



efectuar algún tipo de gestión; por un lado, con el Ministerio del Interior, que fue con quien se llevó adelante y se celebró el convenio que va a financiar este importante proyecto y, por otro lado, se van a realizar gestiones con la Ministra de Desarrollo, Marina Arismendi, en virtud de que el INAU ahora está bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo para ver si entre Ministros, de colega a colega, pueden darle un impulso a todo esto desde el punto de vista nacional.

Por ahora, es todo lo que quería informar y señalo que este proyecto pasaría a funcionar a partir del acuerdo con el proyecto "Andamios" de San José.

Es todo, muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más desea realizar un informe pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes.

(Se lee:)

**"1a) MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes Coordinadores de Bancada reunidos el día 1° de setiembre próximo pasado, analizan las mociones simples que figuran en el Orden del Día y resuelven que las que figuran en el Repartido N° 9/05 y que se indican a continuación: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17 y 32 pasen a archivo sin discusión.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación esta moción sin discusión.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción.

(Se lee:)

**"2a) MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y Acta N° 8".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el primer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción.

(Se lee:)

**"3a) MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitan autorización para que sea incluida en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha la siguiente moción: "Para tratar la situación de los vecinos del barrio El Berral con respecto al Plan Nacional de Emergencia".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el segundo lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO III : Aprobación de Actas.**

(Se incluye en la segunda moción urgente la aprobación del Acta N° 8)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.**

(Se incluye en la segunda moción urgente la aprobación de los informes que figuran en el Repartido)

A continuación, pasamos al primer punto del Orden del Día.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Moción: Consideración de los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y Acta N° 8".*

Punto N°1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 12184/05 de este Cuerpo relacionado con la instalación de mojones indicadores de kilómetros en Ruta N° 45".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que se suprima la lectura y que solamente se mencione el punto del informe a considerar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N°2.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 3 .



(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 4 .

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 5 .

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 6 .

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 7 .

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 8 .

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 9 .

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 10 .

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 11 .

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, se somete a votación el Acta N° 8 de la sesión ordinaria celebrada el 5 de setiembre de 2005.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.  
Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Moción: Para tratar la situación de los vecinos del barrio 'El Berral' con respecto al Plan Nacional de Emergencia".*

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia, fundamentalmente, a una carta que nos ha llegado a todas las bancadas políticas de la Junta Departamental y que se refiere al Plan de

Emergencia y a ciertas preocupaciones y dudas que le asaltan a los vecinos.

Este tema, en los últimos días, ha cobrado cierta efervescencia en nuestra sociedad y como esta Junta Departamental es la caja de resonancia de todo lo que sucede en nuestro solar, naturalmente, que no ha sido ajena a las diferentes dudas, inquietudes y angustias que muchos vecinos vienen teniendo por diferentes dificultades que han llevado a una considerable demora en la puesta a punto del Plan de Emergencia.

La nota enviada a la Junta Departamental viene acompañada con la firma y cédula de, aproximadamente, 20 ó 25 vecinos. El compañero edil Casas me dice que son 42 las firmas.

Nosotros le vamos a hacer llegar esta nota a la Mesa, más allá de que creemos que ya la tiene.

Y la nota dice así: *"Señor Presidente de la Junta Departamental, don Pedro Bidegain. Los abajo firmantes después de saludarle a usted y a todos los ediles les decimos que un grupo de vecinos del barrio 'El Berral', anotados en el Plan de Emergencia, han decidido tomar algunas medidas de lucha para hacer oír sus reclamos ante las autoridades del Ministerio de Ayuda Social, donde ya, reiteradamente, concurren a las dependencias del BPS sin tener respuestas como, por ejemplo- y ahí enumeran-: 1°) Cuándo van a cobrar y si tienen algo para cobrar. 2°) Si es tan difícil saber esto- se ve que son consultas que han hecho en la ventanilla del BPS. Por estas cosas es que hemos decidido tomar estas medidas para llegar a usted para que interceda ante las autoridades de dicho Ministerio para tener una entrevista que dé respuesta acertada a nuestras exigencias; quedando a la espera de una respuesta apropiada, saludan atentamente..."*, etcétera.

cb

Vemos, señor Presidente, que en el final de la nota los vecinos solicitan concretamente que usted, como miembro de la Mesa, interceda ante las máximas autoridades gubernamentales para poder encontrar, por lo menos, algún tipo de respuesta a este problema que les aqueja a los vecinos.

Aprovecho esta circunstancia para manifestar que éste es un tema que la Comisión de Derechos Humanos de esta Corporación ha venido trabajando en forma muy acertada, con mucha seriedad, con mucha responsabilidad. Es más, es sabido por todos que, mañana, la Comisión de Derechos Humanos va a recibir, no solamente a estos vecinos del barrio El Berral, sino a vecinos de otros barrios y de otros centros poblados del departamento, puesto que se harán presentes – por lo que tenemos entendido- autoridades del Ministerio de Desarrollo. De esa manera se buscará evacuar algunas de las diferentes dudas e incertidumbres que se han presentado con respecto al desarrollo de este Plan de Emergencia.

Nuestra bancada, señor Presidente, adhiere a la solicitud que hacen los vecinos en cuanto a que nos solidaricemos con ellos por la situación planteada.

Asimismo, creo que sería oportuno que la Mesa, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos – atendiendo a la solicitud de los vecinos- debe seguir los pasos que se consideren oportuno a fin de poder encontrar algún tipo de respuesta a la difícil situación de los vecinos y a las – sin ningún lugar a dudas- singulares expectativas que tienen y que, lamentablemente, se han visto demoradas.

Luego de que otros compañeros hagan uso de la palabra, acercaremos una moción referente al



tema.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Como bien decía el compañero edil Andrés Pinaluba, mañana la Comisión de Derechos Humanos, cumpliendo con un mandato de este Cuerpo – que así lo expresó hace quince o veinte días- va a recibir, como invitados, a los Coordinadores Departamentales del Plan de Emergencia. También tenemos conocimiento de que va a concurrir la Coordinadora Nacional.

La semana pasada, la Comisión de Derechos Humanos se reunió en forma extraordinaria para recibir a vecinos del barrio del Estadio, quienes habían solicitado ser recibidos en forma urgente para manifestar sus planteamientos, que fueron recogidos. Pero también hemos recibido, de parte de distintos señores ediles, solicitudes e interrogantes que, en el día de mañana, entre todos, trataremos de darles respuesta. Y, tal cual lo mandató esta Junta, colaboraremos, actuaremos como articuladores a fin de encontrar una solución a la situación planteada.

Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos recibimos esa nota. Mañana será una buena oportunidad para sacarnos todas las dudas.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.15)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.41)

Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*VISTO: La nota enviada a esta Corporación por parte de vecinos del barrio Berral, que expresan su preocupación ante el Plan de Emergencia;*  
**CONDISERANDO:**

- 1) *Que manifiestan su malestar con determinadas respuestas del BPS que no les han sabido evacuar.*
- 2) *Que asimismo reclaman que interceda la Mesa de la Junta Departamental.*
- 3) *Que alertan con tomar algunas medidas de lucha.*

*La Junta Departamental de San José*

**DECLARA:**

- 1) *Su solidaridad con todos los vecinos del barrio Berral y todos aquellos vecinos que siguen esperando por el Plan de Emergencia.*
- 2) *Pasar la nota de los vecinos a conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, Comisión ésta que mañana martes se reunirá con autoridades del Ministerio de Desarrollo.*
- 3) *Pasar esta declaración a conocimiento del Ministerio de Desarrollo; BPS de San José; BPS de Libertad; BPS de Ecilda; Directorio Nacional del BPS; Comisión del barrio Berral y prensa local.*

*Andrés Pinaluba, Elia Bentancur, Roberto Cabral y Antonio Castro. Ediles.”*

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: quisiera saber bien los datos de la reunión, que creo que no quedaron claros. ¿Es mañana? ¿A qué hora?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- A las dieciocho y treinta horas se reúne la Comisión de Derechos Humanos en la Junta Departamental, en la Sala.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado VI : Mociones Simples**

SEÑOR PRESIDENTE.- Al haber sido eliminadas las mociones uno y dos del Orden del Día, pasamos al punto tres. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

*“Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre 'Sierras de Mahoma'.”*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la



afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.43)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.49)

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

am.